

180581



180581

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por " UN DISPOSITIVO MECANICO DE ACOPLAMIENTO POR PRESION PARA EL PORTALAMPARAS DE LA LAMPARA O LAMPARAS QUE ILUMINAN EL " DIAL " DE LOS APARATOS RECEPTORES DE RADIO " a favor de Don. Miguel ESCODA BONET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Urgel nº 116.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Para la iluminación del " dial " de los aparatos receptores de radio, figura en la parte posterior del mismo, una o más lámparas eléctricas que van montadas en portalámparas que forman parte de un conjunto, fijado de manera permanente en el marco o armazón del propio " dial ". En la forma como en la actualidad se procede, cuando precisa maniobrar o realizar alguna operación o una reparación en las zonas inmediatas a los portalámparas mencionados, precisa desmontar estos, operación sumamente engorrosa y que en no pocos casos sería necesario tocar.

El inconveniente señalado lo solventa el dispositivo objeto de la Patente de Introducción que se solicita, que no conocido ni practicado en España hasta el presente va a serlo por el propio solicitante de la Patente.



5. El dispositivo de que se habla consta esencialmente de dos partes de las que, una, cuenta con medios para su fijación, de una manera permanente, en el marco o armazón del " dial " de que se trate y, la otra, con la disposición necesaria para la sustentación de un portalámparas, y ambas a la vez, con los medios necesarios para su mútuo acoplamiento a presión legera.

10. Con el dispositivo mencionado, cuando precisa manipular en aquellos lugares en que figuran la lámpara o lámparas de que se habla, basta retirar la parte del dispositivo que lleva el portalámparas desacoplándolo de la parte del mismo que va fijada al aparato y que, por estar constituido por un simple elemento laminar, no causa estorbo de ninguna especie para las operaciones que precise realizar en la zona de referencia.

15. Para la mejor comprensión del dispositivo de que se trata, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que aquel se representa en dos formas de realización práctica.

20. En todos los casos, un casquillo de portalámparas - 1 - va montado a un soporte - 3 -, con intermediación de las láminas de material aislante - 2 -, formando un conjunto con las lengüetas - 1' -, en las que se fijan los terminales de los correspondientes hilos, comunicando aquellas eléctricamente, una con el casquillo - 1 - y la otra con el contacto central del porta-lámparas que va aislado en la forma normal y corriente del propio casquillo.

25. El soporte - 3 -, ya sea en forma representada en las figuras 1- 2 y 3, ya en la que se dibuja en la figura 8, determina una pinza - 4 -, entre cuyas dos ramas puede alojarse el extremo de un elemento laminar - 5 -, que es el que va fijado de una manera permanente en el marco o bastidor



- del " dial " mediante un tornillo que pasa por una abertura alargada - 6 -, que presenta la propia pieza - 5 -. Esta puede ser lisa (figuras 4 y 5,) en cuyo caso se alojara entre las dos ramas de la pinza - 4 -, y quedara guiada longitudinalmente por las pestañas - 4' -, que forma una de ellas. De igual manera, puede afectar una seccion en - U - como se dibuja en las figuras 6 y 7, y en este caso, quedara guiada por su parte inferior por la rama lisa de la repetida pinza - 4 -,
10. En el caso de la figura 8, la pestaña - 4' -, de la pinza - 4 -, queda sustituida por dos lengüetas - 4" -, y de esta manera no solamente podra acoplarse la pinza - 4 -, en el sentido de sus ramas sino tambien transversalmente y en este caso el elemento fijo lo constituye una placa - 7 -, (
15. figura 9), con dos apéndices - 8 -, uno como prolongacion de la placa - 7 -, y otro perpendicular a la primera, de manera que en esta forma el portalámparas puede tomar una pluralidad de posiciones de acuerdo con las necesidades de cada caso.
20. El dispositivo mecánico descrito, podra variar en sus dimensiones, en las formas accesorias de sus partes componentes, en los materiales de que se fabrique y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

25.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta Patente:

- 1º. Un dispositivo mecánico de acoplamiento por presión para el portalámparas de la lámpara o lámparas que iluminan el " dial " de los aparatos receptores de radio, esencialmente constituido por un conjunto formado por el casquillo metálico de un portalámparas y los correspondientes contactos, solidario a una pieza configurada de manera que presen-
- 30.



ta dos ramas que por su propia flexión tienden a quedar mutuamente aplicadas y entre dichas ramas se aloja, a presión ligera, un elemento laminar que va fijado con caracter permanente al marco o bastidor del " dial " de que se trate.

5. 2º. El propio dispositivo mecánico en el que, una de las ramas de la pieza mencionada en la reivindicación anterior, presenta en cada borde una pestaña longitudinal, constituyendo dichas pestañas las guías longitudinales del elemento laminar en que se monta, a presión, según la propia reivindicación 1ª.

10. 3º. En el dispositivo mecánico detallado en la reivindicación 1ª, el hecho de que, el elemento laminar de sustentación del conjunto en que figure el portalámparas, es de sección en - U -, de manera que, al verificar el acoplamiento de ambas partes, queda interiormente guiado en sentido longitudinal por los bordes de la rama de la propia pieza que van desprovistos de las pestañas detalladas en la reivindicación 2ª.

15. 4º. En el dispositivo de la reivindicación 1ª el hecho de que, las pestañas que presenta la pieza en que va montado el portalámparas, quedan sustituidas por dos simples lengüetas entre las que puede alojarse una prolongación que al efecto presenta, en sentido longitudinal, en sentido transversal o en ambos a la vez, el elemento de sustentación del conjunto del mismo.

20. 5º. UN DISPOSITIVO MECANICO DE ACOPLAMIENTO POR PRESION PARA EL PORTALAMPARAS DE LA LAMPARA O LAMPARAS QUE ILUMINAN EL " DIAL " DE LOS APARATOS RECEPTORES DE RADIO.

Barcelona 8 de Noviembre de 1947.

Miguel Escoda Bonet

P. A.



FIG. 1

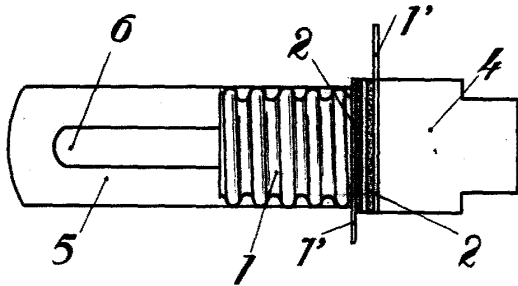


FIG. 2

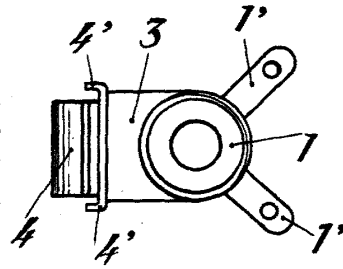


FIG. 3

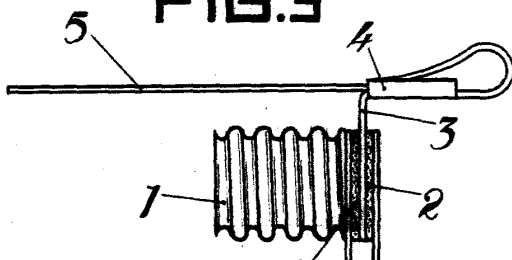


FIG. 4

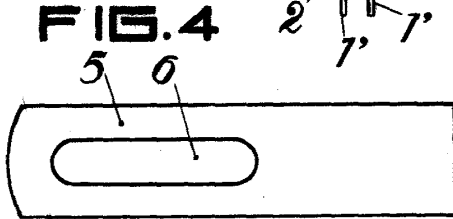


FIG. 5



FIG. 6

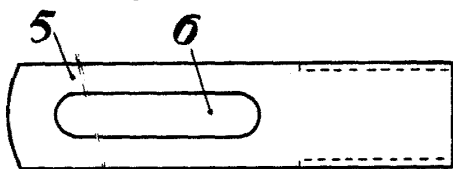


FIG. 7

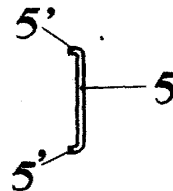


FIG. 8

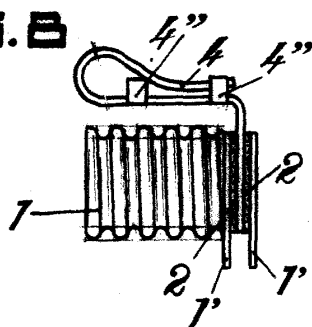
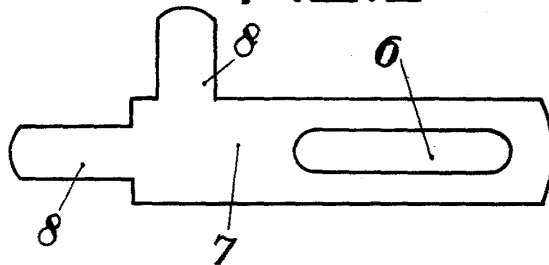


FIG. 9



Escala variable.